

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 26	MES: OCTUBRE	AÑO: 2015

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de soporte técnico al software Xendata utilizado en la Solución Integral para la Verificación y Monitoreo de la transmisión de los tiempos oficiales en materia electoral**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 1

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Servicio de soporte técnico al software Xendata utilizado en la Solución Integral para la Verificación y Monitoreo de la transmisión de los tiempos oficiales en materia electoral.

Monto a adjudicar:

\$14,582,096.08 M.N. (Catorce millones quinientos ochenta y dos mil noventa y seis pesos 08/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Ejercicio	Meses en los que se prestará el servicio	Importe IVA incluido M.N.
2015	2	\$583,283.84
2016	12	\$3,499,703.06
2017	12	\$3,499,703.06
2018	12	\$3,499,703.06
2019	12	\$3,499,703.06
Total	50	\$14,582,096.08

Forma de pago:

Los pagos se realizarán a mes vencido, sobre los CEVEM que cubran cada uno de los meses en que este vigente el servicio de soporte técnico, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Verificación y Monitoreo, considerando que durante este ejercicio se finalizó la Renovación

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

I. “No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;”

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud para presentar al CAAS
- Solicitud y Justificación de Excepción
- Anexo Técnico
- Investigación de mercado
- Propuesta técnica y económica del consorcio
- Solicitud Interna aprobada en el SIGA
- Acuerdo de autorización para contrataciones cuya vigencia rebasen un ejercicio presupuestario
- Dictamen de partida presupuestal
- Dictamen de partida restringida 33301
- Dictamen de Procedencia Técnica

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 26	MES: OCTUBRE	AÑO: 2015

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de soporte técnico al software Xendata utilizado en la Solución Integral para la Verificación y Monitoreo de la transmisión de los tiempos oficiales en materia electoral**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 2

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Tecnológica de los CEVEM.</p> <p>Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>El pago para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Vigencia:</p> <p>A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2019.</p> <p>Lugar de prestación del servicio:</p> <p>La prestación del servicio se realizará mediante asistencia telefónica y vía remota para atender las fallas en los aplicativos de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.</p> <p>Los entregables señalados en el anexo técnico, deberán enviarse de manera impresa a las instalaciones del Instituto, ubicadas en avenida Acoxpa No. 436 colonia Ex Hacienda de Coapa Delegación Tlalpan C.P. 14300 en el Mezzanine y vía correo electrónico a las direcciones que sean designadas por el Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de exclusividad y su apostillado • Oficio de designación del administrador del contrato <p>Fundamento legal:</p> <p>Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 90 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 26	MES: OCTUBRE	AÑO: 2015

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “**Servicio de soporte técnico al software Xendata utilizado en la Solución Integral para la Verificación y Monitoreo de la transmisión de los tiempos oficiales en materia electoral**”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 3

DE: 3

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS) Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)	Partida presupuestal autorizada: 33301 “Servicios de Informática” Precios sujetos a ajuste: No	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica